

Secretaría de Tránsito y Transporte



NOTIFICACIÓN POR AVISO (SUSPENSIONES DE LICENCIAS DE CONDUCCION POR REINCIDENCIA)

La Secretaría de Tránsito y Transporte de Armenia - Quindío, a través de la Inspección de tránsito de Armenia en uso de sus facultades legales y reglamentarias en especial las conferidas por el artículo 3 de la Ley 769 del 2002, el cual establece que somos autoridad de tránsito, el artículo 26 parágrafo de la Ley 769 del 2002 el cual establece que la notificación de suspensiones de licencia de conducción debe realizarse acorde a los medios de Notificación del Código de Procedimiento Administrativo, el artículo 124 del Código Nacional de Tránsito Terrestre el cual ordena suspender la licencia de conducción de los conductores reincidentes y,

Que una vez surtida la citación al reincidente no compareció a surtir la notificación personal.

Que la notificación de la resolución sanción fue enviada por correo Certificado la cual fue devuelta por las causales que a continuación se relacionan en uso de sus facultades legales y reglamentarias en especial las conferidas por el artículo 3 de la Ley 769 del 2002, el cual establece que somos autoridad de tránsito, el artículo 26 parágrafo de la Ley 769 del 2002 el cual establece que la notificación de suspensiones de licencia de conducción debe realizarse acorde a los medios de Notificación del Código de Procedimiento Administrativo, el artículo 124 del Código Nacional de Tránsito Terrestre el cual ordena suspender la licencia de conducción de los conductores reincidentes y, Resolución Sanción, por medio del cual se suspende la Licencia de conducción por reincidencia al momento de violar dos infracciones de tránsito en un periodo inferior a seis meses, tal como lo señala el artículo 124 del Código Nacional de Tránsito Terrestre, así:

NOMBRES	APELLIDOS	CEDULA	COMPARENDO 1	FECHA	COMPARENDO 2	FECHA	RESOLUCION	RECHAZO NOTIFICACION
ANDERSON	VARGAS PERDOMO	1005088280	6300100000024413062	23/07/19	6300100000025504795	14/10/19	.001803	DIRECCION DESCONOCIDA
JUAN DAVID	GAITAN TABARES	1094889678	6300100000023096911	20/03/19	6300100000023099595	15/04/19	.001787	DIRECCION DESCONOCIDA
EDWIN JOHANY	DEVIA RAVE	1094909817	P9999999000003584073	18/06/19	6300100000024412679	04/07/19	.001791	DIRECCION DESCONOCIDA
SEBASTIAN	POTES GARCIA	1005092835	P9999999000003669740	25/08/19	P9999999000003669741	25/08/19	.001806	DIRECCION DESCONOCIDA
JOHN JAIRO	CANO MARIN	1094880394	6300100000021712791	11/01/19	6300100000021712790	11/01/19	.001826	CERRADO
SEBASTIAN	MESA MELIA	1004798538	6300100000023093425	01/03/19	6300100000023093426	01/03/19	.001798	DIRECCION DESCONOCIDA
SEBASTIAN	ESTRADA BETANCUR	1007598530	6300100000023094519	11/02/19	6300100000023094517	11/02/19	.001812	OTROS (CERRADO)
JOHANNA ANDREA	ROJAS RODRIGUEZ	1094886984	6300100000021714756	24/01/19	6300100000023099557	16/04/19	.001785	NO RESIDE
BRAYNER	VELASQUEZ GONZALEZ	1010078286	6300100000024410435	14/06/19	6300100000024415435	31/07/19	.001816	NO RESIDE
ANDRES FELIPE	OSPINA MARIN	1094882266	6300100000024412361	01/07/19	6300100000024412359	01/07/19	.001779	NO RESIDE

Publicado en la página web de la Alcaldía de Armenia Quindío, a los veinticuatro (24) días del mes de Septiembre del 2021

La resolución Sanción y sus respectivo Boucher reposa en el expediente del proceso

El presente aviso será publicado por el término de cinco (5) días hábiles, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retro del aviso.

Los notificados disponen de Diez (10) días, al finalizar el día siguiente a esta publicación, para interponer los recursos de ley establecidos en el artículo 76 del Código de Procedimiento Administrativo

Es de anotar que la dirección donde fueron enviados inicialmente la citación fue suministrada por la plataforma RUNT, en la cual los usuarios están obligados actualizar su información en dicha plataforma.



SANDRA MORENO LEON

Inspectora de Tránsito y Transporte de Armenia